



IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS COSTERAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PILOTO DE ECOTURISMO EN EL MARCO DEL PROYECTO COMUNITARIO DESTIMED



Projet cofinancé par le Fonds
européen de développement régional

Identificación de áreas protegidas costeras para
la implementación de acciones piloto de
ecoturismo en el marco del proyecto comunitario
DestiMED.



ÍNDICE

1	Presentación de la Convocatoria	4
2	Objetivos de la Convocatoria para la Contratación	5
3	CRITERIOS DE ELIGIBILIDAD	5
3.1	Áreas elegibles.....	5
3.2	Territorios elegibles.....	5
3.3	Candidatos elegibles.....	5
3.4	Gestión de las Acciones Piloto	6
4	TIPOS DE ACCIÓN PILOTO ESPERADOS	6
4.1	Contenido de la Acción Piloto	6
4.2	Criterios generales requeridos en las propuestas.....	7
4.3	Criterios específicos de los Paquetes ecoturísticos	8
4.4	Criterios específicos del Sistema de monitoreo de la sostenibilidad	8
5	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	9
5.1	Desarrollo de capacidades	9
5.2	Calendario indicativo de las actividades.....	9
6	Procedimiento de selección	11
7	Modalidades de financiación de la acción piloto	11
8	Implementación y seguimiento	12
9	Procedimiento de presentación de proyectos	12
10	BIBLIOGRAFÍA	12

1. PRESENTACION

DestiMED es un proyecto financiado por el Programa de Cooperación Territorial Europea - Interreg Med. Este proyecto tiene como objetivo crear las condiciones previas para la creación de una Organización para la Gestión de Destinos (DMO Destination Management Organisation) para las áreas protegidas del Mediterráneo.

En concreto, el proyecto DestiMED quiere:

- i. desarrollar y testear un estándar mediterráneo de ecoturismo,
- ii. desarrollar unas herramientas de monitoreo y seguimiento de las mismas en 13 áreas protegidas de la cuenca Mediterránea,
- iii. desarrollar unas ofertas ecoturísticas mediterráneas para constituir un modelo de calidad para el futuro de DMO.

El proyecto se basa en los resultados del [Proyecto MEET](#)- *La Experiencia Mediterránea del Ecoturismo* - donde se han creado y testeado diferentes enfoques de planificación y comercialización de paquetes ecoturísticos en la región.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO:

- **Estándar de destinos ecoturísticas mediterráneas** : Crear un marco de « calidad » a nivel interregional (criterios/standard y seguimiento de la sostenibilidad del ecoturismo mediterráneo)
- **Sistema de seguimiento para evaluar el grado de sostenibilidad de la oferta turística a nivel del parque:** para mejorar el uso racional de los recursos (control de la sostenibilidad de los destinos locales (espacios protegidos) en base a la metodología de la Huella Ecológica y capacitación)
- **Productos de ecoturismo DestiMED:** apoyar la integración de los actores locales a través de la cooperación integrada, transversal y territorial.
- **Directrices para la elaboración de planes de manejo del ecoturismo en áreas protegidas del Mediterráneo:** preparar el marco para el próximo sistema de gobierno (DMO) para el ecoturismo en áreas protegidas del Mediterráneo

Los socios del proyecto DestiMED son la **Región Lazio** (coordinador, Italia), **MedPAN** (Francia), **WWF Adria** (Croacia), **WWF Mediterráneo** (Italia), **UICN Med** (España), **Asociación para la Protección y Preservación del Medio Natural** (Albania), **Federparchi** (Italia), **Global Footprint Network** (Bélgica). Las acciones piloto del proyecto son implementadas en los siguientes países: Francia, Croacia, Grecia, España, Albania e Italia.

IUCN Med, en calidad de socio responsable de las acciones piloto del proyecto en España, lanza la presente convocatoria para la identificación de dos Áreas protegidas (costeras) Españolas interesadas en el desarrollo y la implementación de las Acciones Piloto previstas en el proyecto DestiMED.

Esta Convocatoria está financiada por el Programa Interreg Mediterráneo.

2. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN

- Diseño y test de al menos un paquete de ecoturismo en un espacio protegido desarrollado según un enfoque de planificación participativa.
- Apoyar en el análisis y seguimiento de la sostenibilidad del destino (área protegida) para mejorar la huella ecológica de los paquetes creados.
- Trabajar en red con las 13 Áreas Protegidas Mediterráneas del proyecto en un marco común basado en normas de calidad.

3. CRITERIOS DE ELIGIBILIDAD

1.1 Áreas elegibles

El área protegida que quiera presentarse a la convocatoria debe:

- ser una Área Protegida Costera (AP);
- estar oficial y jurídicamente establecida en España;
- estar en posesión de un órgano de gestión operativo;
- haber establecido formalmente sus objetivos de conservación;

1.2 Territorios elegibles

El AP debe estar situada dentro de una [Región elegible para el Programa Interreg Mediterráneo](#), para España:

- Andalucía
- Cataluña
- Baleares
- Murcia
- Valencia
- Ceuta y Melilla

1.3 Candidatos elegibles

Para ser elegibles a la convocatoria actual:

El solicitante debe ser la **entidad gestora de la AP** o ser una organización oficialmente responsable o implicada en la **gestión del AP**.

Se admiten candidaturas tanto de áreas protegidas individuales como de **consorcios** (por ejemplo, área protegida y entidad legal local); esta última configuración, si se diera el caso, deberá de ser claramente explicitada en la propuesta.

El solicitante debe en todo caso contar con la **autorización de la administración competente** para la participación en esta convocatoria.

1.4 Compromisos de implementación de la Acción Piloto

Cada Área Protegida candidata deberá confiar la gestión de la acción piloto a un miembro de su personal responsable de la gestión / planificación del turismo en el parque.

En el caso de que este recurso no exista, la entidad gestora deberá nombrar/contratar a un miembro del personal responsable de la implementación del proyecto piloto y participar en las actividades del proyecto DestiMED (incluye la participación en cursos de formación y reuniones, proporcionar información y datos, responder correos electrónicos...).

4. TIPOS DE ACCIÓN PILOTO ESPERADOS

1.5 Contenido de la Acción Piloto

Los principales componentes (objetivos específicos) de una Acción Piloto DestiMED son:

1. **Creación de un Clúster Local de Ecoturismo (LEC):** debe incluir al menos el equipo gestor del Parque y un Tour Operator receptivo local - Inbound Tour Operator (ITO).

También deberá incluir, en una segunda fase, los proveedores del servicio involucrados en el desarrollo del paquete DestiMED; objetivo del Clúster (LEC) es, en efecto, desarrollar un nuevo producto ecoturístico ("paquete DestiMED") en el marco de una existente estrategia de turismo del Parque y siguiendo los criterios descritos a continuación en este documento.

Es aconsejable que el Clúster (LEC) se integre en una herramienta de planificación participativa más amplia que reúna las principales partes interesadas en turismo dentro Parque, si existe, cómo por ejemplo "el Foro de la Carta Europea"

2. **Definición de las necesidades de monitoreo con respecto a las presiones del turismo en el parque e implementación de herramientas de monitoreo:** esta actividad será dirigida por los Socios del Proyecto DestiMED.

El organismo gestor del Área Protegida (AP) involucrada deberá, de todos modos, facilitar datos e información según requerido por el proyecto, y en específico: (i) datos sobre los sistemas/herramientas de monitoreo existentes en el parque; (ii) facilitar la distribución y la recopilación de cuestionarios ad hoc tanto a los turistas que visitan sus instalaciones como a los proveedores de servicios involucrados en el paquete.

También deberá garantizar la asistencia a los cursos de formación organizados por el proyecto y a la implementación y seguimiento del Plan de Mejora de la sostenibilidad de los proveedores de servicios del territorio involucrados en el paquete DestiMED.

3. **Diseñar un Paquete de Ecoturismo Piloto:** es responsabilidad del Clúster (LEC) el diseño de al menos un paquete de ecoturismo, que deberá tener una duración mínima de 3 días (y 2 noches), organizado para la temporada baja de turismo y dirigido a pequeños grupos (de 4 a 12 turistas extranjeros), siempre respetando los criterios y requisitos de la marca establecidos a continuación en el documento (ver 4.3).

El partenariado DestiMED junto al LEC evaluarán la sostenibilidad de los proveedores de servicios durante la vida útil del proyecto, a través del sistema de monitoreo establecido por el proyecto (ver punto 2).

La puesta en marcha del paquete ecoturístico podría necesitar de mejorar algunas instalaciones pequeñas y existentes relacionadas con el turismo dentro del Área Protegida (PA) involucrada: esto debe incluirse en la "Propuesta de Acción Piloto" (ver más adelante);

4. **Gestión de dos "test" del paquete Piloto Ecoturístico:** Se planificarán dos "test" del paquete ecoturístico organizados por el consorcio de proyecto en coordinación con las APs Piloto. Expertos independientes de ecoturismo (seleccionados por los socios de proyecto) participarán en los "test" para la evaluación de la satisfacción del cliente y de los posibles efectos positivos (ambientales, económicos y sociales) a nivel local, propicios al diseño final de Paquete Piloto Ecoturístico. Los gastos de ejecución de los dos tests (alojamiento, actividades etc...) tienen que ser presupuestados.
5. **Evaluación de los resultados de prueba y elaboración de un borrador del Plan de Mejora:** después de cada prueba ("test"), los evaluadores proporcionarán sus consejos (a través de un cuestionario proporcionado por el proyecto).

Al mismo tiempo, se evaluará la Huella Ecológica de las dos versiones (relacionadas con las 1ª y 2ª versiones prueba) del paquete a través de un software/herramienta específico desarrollado por el proyecto.

El consorcio del proyecto, junto con el Clúster (LEC), evaluará los resultados del primer test y redactará el "*Plan de Mejora de la sostenibilidad*" de los proveedores de servicios.

El LEC deberá aplicar las disposiciones indicadas en dicho Plan y definir una versión mejorada del paquete durante la segunda prueba.

1.6 Criterios generales requeridos en las propuestas

Las propuestas se evaluarán teniendo en cuenta estos criterios generales:

1. Ser coherente y contribuir a los objetivos oficiales de conservación y turismo sostenible del Área Protegida (AP).
2. Ser coherente con las políticas de desarrollo sostenible a nivel nacional y local.
3. Describir los sistemas / herramientas / actividades existentes de seguimiento de frecuentación/ impactos / beneficios relacionados con los visitantes y declarar que se esté disponible para el ensayo de nuevas herramientas identificadas durante la implementación de la acción piloto.
4. Demostrar la existencia de sistemas/agrupaciones de planificación participativa del turismo (u otro sector) en los que los principales agentes del turismo (instituciones representativas de la comunidad local, entidades públicas o privadas...) y del sector privado (actores estrechamente vinculados al territorio) estén involucrados, y explicar cómo esta agrupación se relaciona con la implementación de la Acción Piloto.
5. Explicar si y que tipo de relación existe entre la gestión del Espacio y uno/varios Tour operadores locales para la gestión de los flujos turísticos.

6. Prever, en coordinación con la estrategia de comunicación global del proyecto DestiMED, algunas acciones de comunicación con la comunidad local, para asegurar transparencia (anuncios de reuniones y difusión de las decisiones conjuntas, etc.) y sensibilización.
7. Demostrar - a través de los paquetes desarrollados - beneficio para los proveedores locales de turismo y contribuir a la creación / mejora del empleo local.
8. Idear una primera versión de al menos un paquete ecoturístico para la temporada baja (las excepciones deben estar justificadas) de al menos 3 días (2 noches), **dirigido a mercados anglófonos** y para ser testeado/evaluado 2 veces durante el proyecto.
9. Incluir la coordinación de dos pruebas ("test") preparadas como « *educational tour* » (es decir, paquete de promoción, disponible de forma gratuita para los participantes), con un máximo de 10 expertos independientes identificados por el proyecto DestiMED. Se deben identificar las semanas de test en coordinación con el proyecto y con mucha antelación para poder organizar las dos pruebas de acuerdo con el programa propuesto.

1.7 Criterios específicos de los Paquetes ecoturísticos

Como indicado (4.3.8), la propuesta tiene que contener una primera descripción de un producto ecoturístico ideal para el territorio.

Este "borrador de producto" debe basarse en los criterios presentados en el **Manual MEET**¹ "MEET Manual. A guide to discover the MEET approach" en el Capítulo 3 "Creating a MEET ecotourism product".

Este paquete "borrador" puede convertirse en la base para desarrollar el paquete DestiMED final en el caso que la propuesta sea seleccionada, pero no es obligatorio.

1.8 Criterios específicos del Sistema de monitoreo de la sostenibilidad

El AP candidata debe asegurar una disponibilidad para:

- Recopilar los datos relacionados con el turismo (por ejemplo, mediante la distribución de cuestionarios y animando a los proveedores y turistas a rellenar dichas encuestas) en relación con las actividades previstas en el marco de las Acciones Piloto DestiMED ;
- participar en un proceso común con los socios del proyecto DestiMED para mejorar el impacto medioambiental de los paquetes DestiMED,
- seleccionar los mejores proveedores locales (desde un punto de vista de la sostenibilidad) en la fase del diseño del paquete ecoturístico.

¹ Enlace: <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2016-045.pdf>

5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1.9 Desarrollo de capacidades

El AP seleccionada recibirá el apoyo del proyecto en el marco de la estrategia de desarrollo de capacidades del proyecto DestiMED.

La estrategia de desarrollo de capacidades se organiza en secciones temáticas y prevé la organización (y la consecuente participación por parte del AP) de varios eventos:

- 1 training regional sobre las herramientas y sistemas de seguimiento y evaluación del turismo, organizada en Málaga en Junio 2017. Esta formación se dirige a los equipos gestores del espacio;
- 1 training regional sobre el desarrollo de productos ecoturísticos, organizado en Croacia en Diciembre 2017. Esta formación se dirige a los Clúster (LEC) (1 parque + 1 Tour operador)
- 1 workshop de consolidación del LEC a llevarse a cabo en cada AP, organizado a principios de 2018. Esta formación se dirige a los LEC y a los proveedores de servicios de los paquetes DestiMED.

1.10 Calendario indicativo de las actividades

Actividades	Quien	Cuándo
Firma del contrato	AP (Área Protegida)	Abril 2017
Identificación formal del tour operador local (ITO) responsable del paquete DestiMED	AP	Mayo 2017
Participación en el taller de formación en monitoreo de turismo (en España – gastos cubiertos por UICN)	AP	Junio 2017
Establecimiento formal del Grupo Local de Ecoturismo (Local Ecotourism Cluster (LEC)) y lanzamiento del proyecto a nivel local (actividad de comunicación local)	AP	Junio 2017
Alimentar una encuesta sobre sistemas y herramientas de monitoreo existentes en la AP Piloto y recolecta de datos según requerido por el proyecto	LEC (Clúster)	Junio 2017
Diseño del paquete piloto de ecoturismo DestiMED y planificación de la 1ª fecha de la prueba ("test") (otoño 2017)	LEC	Junio 2017
Participación a una formación sobre sistemas de monitoreo en Málaga (gastos pagados por UICN)	AP	Junio 2017
Recolecta de datos para la evaluación de la Huella ecológica del paquete piloto ecoturístico (1ª versión) según requerido por el proyecto	LEC	Junio/Septiembre

Implementación 1º "test"	LEC	Septiembre/Octubre 2017
Recolecta de datos y evaluación (con software específico) de la "satisfacción del consumidor" así como de la sostenibilidad de las actividades turísticas no-DestiMED y del paquete DestiMED.	LEC en apoyo al proyecto	Septiembre/Octubre 2017
Informe intermedio de la Acción Piloto a UICN (en Español y/o Inglés)	AP	Noviembre 2017
Participación en el taller de formación en desarrollo del producto ecoturístico, comunicación, de turismo (en Croacia, gastos pagados por UICN)	LEC	Diciembre 2017
2-días in-situ taller de consolidación de LEC (Entrenador enviado y pagado por UICN)	LEC	Enero 2018
Puesta en marcha del primer "Plan de mejora" (enviado por el proyecto) para mejorar el paquete e identificación de la fecha del segundo test (enero 2018)	LEC	Enero 2018
Implementación del 2º test	LEC	Mayo/Junio 2018
2da recolecta de datos y evaluación (con software específico) de la "satisfacción del consumidor" así como de la sostenibilidad de las actividades turísticas del paquete DestiMED.	LEC + proyecto	Mayo/Junio 2018
Puesta en marcha del segundo "Plan de mejora" (enviado por el proyecto) para mejorar el paquete	LEC	Noviembre 2018
Cierre del proyecto a nivel local (actividad de comunicación local)	LEC	Diciembre 2018
Informe Final Narrativo de la Acción Piloto a UICN (en Español y/o Inglés)	AP	Diciembre 2018
Participación a un evento de "Transferencia de resultados" a nivel nacional español (gastos cubiertos por UICN)	LEC	Enero/Febrero 2019
Participación en un evento de "Transferencia Mediterránea" a nivel regional (gastos cubiertos por UICN)	LEC	Enero/Febrero 2019
Firma de un acuerdo formal entre el órgano de dirección de la AP, la ITO local y los proveedores de servicios involucrados en la versión final (si ésta ha sido aprobada por la asociación del proyecto) del paquete DestiMED, para la comercialización de ésta a través del Catálogo MEET	LEC	Febrero 2019

6. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Cada candidato (órgano de dirección/gestión de la AP elegible) debe presentar una solicitud detallando el plan de ejecución de las Acciones Piloto y los costes asociados.

Las Acciones Piloto serán evaluadas en función de los siguientes elementos:

- Elegibilidad según los criterios detallados en el presente Reglamento.
- Experiencia de la AP en materia de turismo sostenible/ecoturismo.
- Conformidad con respecto al tipo de acción piloto esperada.
- Metodología detallada para la implementación exitosa de las actividades.
- Viabilidad de la acción piloto de acuerdo con el presupuesto solicitado, el calendario y los recursos humanos.

El procedimiento de selección será llevado a cabo por UICN Med que evaluará las candidaturas en base a criterios de elegibilidad y del contenido de la Acción Piloto esperado y descrito en el presente reglamento. Las candidaturas que no cumplan con los requisitos de esta Convocatoria, serán eliminadas del proceso de evaluación.

El proceso de selección se efectuará en las 3 semanas siguientes a la fecha de cierre de la actual Convocatoria. Durante este periodo, información adicional puede ser solicitada al candidato y, al mismo tiempo, UICN Med se pondrá en contacto con las administraciones competentes para comprobar su compromiso a la candidatura y establecer conjuntamente la relación contractual/convenio de colaboración necesario para la puesta en marcha de la misma.

IUCN Med informará a cada candidato del éxito del proceso de selección (tanto si favorable o menos).

7. MODALIDADES DE FINANCIACIÓN DE LA ACCIÓN PILOTO

El presupuesto máximo para la ejecución de la Acción Piloto es de **40 000 euros** (IVA Incluido). En esta convocatoria se seleccionaran **2** acciones piloto.

Los gastos correspondientes (anticipados por cada candidato) deben presentarse a UICN con los respectivos informes técnicos.

Los gastos serán reembolsados en función de la aprobación del informe provisional y del informe final presentados por el responsable de la acción piloto y aprobados por UICN Med.

Los pagos se realizarán de acuerdo con el siguiente calendario:

- 30%: a la firma del contrato.
- 40%: a la presentación del informe provisional (incluidos los gastos correspondientes, si son al menos 50% del presupuesto aprobado para la Acción Piloto)
- 30%: en la presentación del informe final (incluyendo todos los gastos correspondientes)

8. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Todos los proyectos estarán sujetos a una evaluación intermedia y a una evaluación final sistemática. Los modelos de informes intermediarios técnicos y financieros serán puestos a disposición por UICN Med.

UICN Med está a disposición de los coordinadores de la acción piloto para brindar apoyo durante la autoevaluación y a la creación de informes.

UICN Med coordinará el seguimiento del progreso de la acción y podrá solicitar el apoyo de consultores locales sobre la temática, siempre que sea necesario.

Duración del proyecto: los proyectos deben completarse en **diciembre 2018** como muy tarde.

9. PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

El formulario de la candidatura está disponible en anexo y al siguiente enlace:

<http://www.uicnmed.org/projects/documentationplatform/158>

Sólo se examinarán los formularios de solicitud debidamente cumplimentados y firmados y redactados utilizando estrictamente el modelo proporcionado.

El archivo debe ser **presentado en formato Word y PDF en Español o Inglés** y se deberán de anexar los documentos establecidos por el mismo formulario de candidatura.

El archivo debe enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: carla.danelutti@iucn.org.

Sólo se conservarán las solicitudes recibidas en el plazo detallado a continuación:



Lanzamiento: 03 Marzo 2017

Cierre de la convocatoria: 26 de marzo 2017

Selección de proyectos: 14 de Abril 2017

Se aceptará la recepción de los archivos hasta las 00:00 horas del día 26 de marzo 2017 (hora de París, GMT + 1).

10. BIBLIOGRAFÍA

Se recomienda la consulta de los siguientes documentos (disponibles en

<http://www.uicnmed.org/projects/documentationplatform/157>).

- Manual MEET: « MEET Manual. A guide to discover the MEET approach »
- Modelo de informe técnico intermediario (borrador)
- Modelo de informe técnico final (borrador)